

EL DEMOCRATA

DIARIO LIBERAL

AÑO II.

SUSCRIPCIÓN

En Lorca, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre, cuatro.
PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN

Calle del Cubo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
No se devuelven originales

NUM. 423

Miércoles 10 de Julio 1895.

BANOS DE MAR EN AGUILAS

TEMPORADA DEL 15 DE JULIO AL
30 DE SEPTIEMBRE

La mejor playa del Mediterráneo

País económico, sano y
pintoresco.

Grandes rebajas de trenes.

Fondas y casas manebadas.

El mejor establecimiento de
baños del litoral, con ba-
ños templados, res-
taurant, café y
grandes salones de recreo.

FESTEJOS DURANTE TODA LA TEMPORADA.

Diana. Misas de campaña.
Fuegos artificiales. Simula-
cro de un combate naval.
Cuadros disolventes. Bailes
populares. Regatas a remo
y a vela. Cucañas de mar y
tierra. Carreras de velocipe-
dos. Iluminaciones a la ve-
neciana. Kermesse. Veladas
Verbenas. Férias. Una nota-
ble bandademusica, y Compa-
ñías ecuestre y de zarzuela
en éste teatro circo.

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores
que durante la temporada
de verano se ausenten de
de Lorca y quieran recibir
EL DEMOCRATA en el pun-
to á que se trasladen, se ser-
virán avisarlo á ésta Admi-
nistración, con la oportuni-
dad debida, bien directamen-
te, bien por medio de los
repartidores, á quienes en-
tregarán la dirección que ha-
ya de llevar el periódico.

BANCO HIPOTECARIO DE CASTILLA

Los que necesiten adquirir can-
tidades á préstamo del Banco Hi-
potecario de Castilla, pueden diri-
girse á su representante en ésta, el

PROCURADOR

D. ANTONIO PERNÍAS DELGADO

MESA REVUELTA

Por Mr. Dumort, ha sido entregado á
D. Carlos de Borbón, como jefe de la rama
primogénita de los Borbones, el corazón
del Delfín, del infortunado hijo de María
Antonieta, víctima de los furiosos de la

Revolución francesa y de las bestialidades
del zapatero Simón.

La reliquia está conservada en un fras-
co con espíritu de vino.

Sobre la última guerra chino japonesa.
Según datos oficiales, en dicha campa-
ña se gastaron por el Japon, 150 millones
de yen (750 millones de pesetas). El núme-
ro total de las tropas que tomaron parte
activa en las operaciones, fué de 60 979
hombres, de los cuales murieron sobre el
campo de batalla 743, entre soldados y
oficiales, 231 á consecuencia de las heri-
das recibidas y 3.148 por enfermedades.

Los Estados Unidos de América, han
celebrado el jueves con grandes fiestas,
como es costumbre establecida, el 119 aña-
versario de su independencia que, como es
sabido, fué declarada en la memorable se-
sión del Congreso de 4 de Julio de 1776.

Por una coincidencia histórica, digna
de llamar la atención, el mismo día es
añoversario de la muerte de John Adams
segundo presidente de la República, que
proyectó el acto de independencia y de su
sucesor Thomas Jefferson, que lo realizó.

CRÓNICA

De política. «La cuestión Mo-
ra. «Nuevo partido re-
publicano. «Gobernado-
res. «Cuba.

En los críticos momentos en

que la guerra separatista de Cuba,
exige á la nación española gran-
des sacrificios, viénese encima la
célebre cuestión Mora, que repre-
senta un buen picotazo al tesoro
nacional.

Y quedamos el consuelo de lo
dicho por el Sr. Cánovas en «La
Epoca».

«No hay más remedio que pa-
gar, ó jugarse los prestigios de la
nación española».

Y, siga el juego.

En cambio de estas verdaderas
desdichas, seguimos como siem-
pre, jugando á los partidos.

Ya nos ha salido otro.

El republicano nacional.

Ocupándose la prensa de este
partido, predomina la opinión de
que no ha de representar buen
papel dentro de la vida política,
por cuanto son demasiado conoci-
dos los hombres que lo forman y
no aportan por otra parte idea al-
guna nueva que pueda entusias-
mar á la inmensa mayoría de los
republicanos, que permanecen in-
diferentes en vista de las dificul-
tades que ha ofrecido, hasta ahora
la unión que se persigue.

Continúa el gobierno sin poder

SECCION SEXTA

Del aval y sus defectos. (1)

Art. 486 El pago de una letra podrá adelantarse con
una obligación escrita, independientemente de la que con-
traen el aceptante y endosante, conocida con el nombre de
aval.

(1) Este adelantamiento, que se expresa con las palabras
«por aval», y la firma del fiador opuesta en la letra, consti-
tuye un contrato accesorio del de la misma letra, y como es-
te, tiene el carácter de mercantil. (Tribunal Supremo, sen-
tencia de 8 de Julio de 1892.)

Art. 479. No podrán aceptar a las letras condicional-
mente, pero si limitarse la aceptación á menor cantidad
de la que la importa, en cuyo caso será protestable
por el resto hasta la total cantidad del giro. (1)

Art. 480. La aceptación de la letra constituirá al acep-
tante en la obligación de pagarla á su vencimiento, sin que
pueda relevarlo del pago la excepción de no haberle hecho
provisión de fondos el librador, ni otra alguna, salvo la de
falsedad de la aceptación. (2)

Art. 481. En el caso de negarse la aceptación de la letra
de cambio, se protestará, y en virtud del pretesto tendrá de-
recho el tenedor exigir del librador, ó de cualquiera de los

aceptados, constituye por si solo un tan solemne acto de
consentimiento, como lo pueda ser la aceptación puesta en
el propio documento de giro; además, está en confor-
midad con los buenos principios de derecho, de que más
que la materialidad de las fórmulas, es en la recta inten-
ción de los actos que se ha de buscar la interpretación de
los contratos.

(1) Véase el art. 494 de este Código.

(2) Véase el art. 498 de este Código.